

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL FORO LOCAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Viernes, 1 de diciembre de 2017  
18:15 horas  
Auditorio del Centro Cultural Galileo, calle Galileo 39

### 1º APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL FORO LOCAL DE 17 DE JUNIO DE 2017 <sup>(1)</sup>.

**D. Jorge García Castaño. Concejales del Distrito.-** Da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en el Foro Local del Distrito de Chamberí. En primer lugar, la Vicepresidenta del Foro quiere hacer una reflexión importante.

**Sara Díaz Hernández** señala que, desgraciadamente, ayer, se produjo el asesinato de una mujer Guadassuar (Valencia). Otra vez la violencia machista se cobra una nueva víctima y no nos queda más que su repulsa y seguir trabajando en la prevención y erradicación de la violencia de género. Hace falta más presupuesto, más medios para alcanzar la igualdad y que las políticas de igualdad tengan un carácter transversal en todas las acciones de las administraciones públicas (educación, sanidad, servicios sociales...) y creemos que la mejor forma de hacerlo desde nuestro distrito es trabajando en la perspectiva de impacto de género en los presupuestos, por un lado para conocer mejor nuestro distrito y por otro, para las que las políticas de igualdad se contemplen con mayor rigor en los presupuestos del próximo año.

**Jorge García Castaño** pregunta si hay alguna cuestión relativa al acta. **José Antonio Muñoz Valverde** señala que su nombre en el acta figura como Juan Antonio y debe figurar José Antonio.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del Foro Municipal, con la matización apuntada.

### 2º INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL APROBADAS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

**Jorge García Castaño** señala que en este año 2017 se han aprobado por la Comisión Permanente 7 proposiciones que se han elevado al Pleno de la Junta Municipal, aprobándose 4 y rechazándose 3.

**2.1.** En el Pleno de 8 de mayo de 2017 se adoptó a propuesta de la Mesa de Convivencia, el siguiente acuerdo:

---

<sup>(1)</sup>Asisten 43 acreditados individuales (26 mujeres y 17 hombres), 7 representantes de asociaciones (4 mujeres y 2 hombres) y 6 vocales vecinos-concejales (4 mujeres y 2 hombres), se adjunta relación de asistentes. Se constata, pues, el quórum establecido en el artículo 12.4 del Reglamento Orgánico de funcionamiento de los Foros locales en los distritos de Madrid.

*“El derecho al descanso, a la salud, tanto si en días laborables, de domingo a viernes, como el fin de semana, vísperas de fiestas debe prevalecer siempre sobre la libertad de empresa y la libre circulación de servicios. Por ello, y en relación con las terrazas de veladores, se propone: .- Que se tramiten los correspondientes expedientes de reducción en el horario de cierre de establecimientos y de las terrazas anejas a los mismos, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden 42/2017 de 10 de enero de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el régimen relativo al horario de los locales y espectáculos públicos y actividades recreativas y ordenanza municipal vigente, dado que en el distrito de Chamberí concurren todas las causas que pueden justificar la reducción de los horarios, reconocidas y reforzadas en el próximo proyecto ZPAE, donde se recoge la necesidad de protección para esta zona, por lo que se propone reducir los horarios de cierre de las terrazas: 1) en el periodo de 15 de marzo a 31 de diciembre, de domingo a jueves, que el cierre sea a las 00:00 horas; viernes, sábados y vísperas de fiesta, a las 01:30 horas, 2) resto del año, el cierre a las 00:00 horas. .- Que los cierres metálicos de los establecimientos, las mesas, sillas y elementos de sujeción de los anteriores cuenten con dispositivos amortiguadores del ruido. .- Que, de manera inexcusable, se exija que, en sitio bien visible y en el exterior de los locales, donde todos los vecino/as puedan leerlo, cada establecimiento tenga expuesto el horario, metros cuadrados y número de mesas, sillas y demás elementos autorizados, dibujándose unas líneas en el suelo para que quede con claridad el espacio que pueden ocupar. Que se incremente el servicio de inspección policial para vigilar el cumplimiento del horario y lo autorizado en cada local, así como el apilamiento del mobiliario y la limpieza durante la actividad y a su cierre. .- Que los ensanches de aceras no se ocupen con ampliaciones o con nuevas terrazas y que no se autoricen nuevas construcciones ligeras”.*

**Jorge García Castaño** señala que la aplicación del citado acuerdo se ha materializado en un Decreto interpretativo de 27 de junio de 2017 sobre régimen de terrazas de veladores en el que se recoge gran parte del acuerdo propuesto por la Mesa de Convivencia: no autorizar nuevas construcciones ligeras, las modificaciones de las terrazas ya autorizadas no podrán, con carácter general, suponer un incremento en su superficie; deberán emplearse con carácter preferente elementos de jardinería en la delimitación y acondicionamiento de terrazas... En paralelo, se ha producido una disminución del horario de las terrazas y, como todos habéis podido ver, se han señalado en las aceras los espacios autorizados para los distintos elementos de mobiliario de las terrazas. Quedan cosas por hacer. Estamos hablando de más de 400 terrazas autorizadas en el distrito y, desde luego, tenemos que agradecer toda la colaboración de la Mesa de Convivencia.

Es verdad que existe un cierto grado de incumplimiento y para atajarlo disponemos de las inspecciones de Policía municipal y los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Junta Municipal.

**2.2.** En el Pleno de 8 de mayo se adoptó, a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos el siguiente acuerdo:

*La ciudadanía de Madrid tiene la oportunidad de deliberar y decidir la inversión de 100 millones de euros de los presupuestos del año 2017 de modo participativo. Chamberí tiene asignados 2.347.462€. Vecinas y vecinos del barrio han participado en una Mesa generando una serie de propuestas destinadas a conseguir un distrito mejor. Se solicita a Junta Municipal que, como una forma de reconocimiento al proceso participativo emprendido con el desarrollo del Foro local, y una vez superada la fase de valoración técnica, difunda y apoye, con los recursos disponibles y*

*dentro de las competencias establecidas, las propuestas presentadas en el distrito, referenciando las elaboradas desde la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local Chamberí, una vez superada la fase de valoración técnica.*

**Jorge García Castaño** señala que, de acuerdo con la Mesa de Presupuestos Participativos, se pusieron a disposición los recursos de difusión existentes (cartelería y folletos), con objeto de visibilizar el proceso de Presupuestos Participativos, y referenciar las propuestas elaboradas desde la propia Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local de Chamberí. También desde la propia Junta Municipal de Distrito se emplearon todos los recursos al alcance para apoyar en la difusión del proceso.

**2.3.** En el Pleno del 12 de junio se adoptó, a propuesta de la Mesa de Salud el siguiente acuerdo:

*Elaboración de un Mapa de Recursos Socio Comunitarios en el que figuren todos los agentes de salud públicos y de grupos ciudadanos, recursos sanitarios y de salud, instalaciones deportivas, equipamientos culturales, de bienestar social, participación y acciones comunitarias, etc. El formato sería electrónico y en papel y se distribuiría en los Servicios Públicos y Asociaciones ciudadanas para que esté a disposición de todos los vecinos y vecinas de Chamberí. La recogida de información sería en colaboración con otras mesas del Foro Local, así como del Centro Municipal de Salud y de los Servicios Sociales del Distrito.*

**Jorge García Castaño** señala que la **Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas**, dada la diversidad de temas que se incluyen en la propuesta y con el fin de que el mapa resultante sea claro y práctico, no puede tratarse de un único mapa sino que deben dividirse los contenidos y realizarse al menos, por una parte los mapas culturales y deportivos y, por otra, un mapa socio comunitario que conlleve toda la información referente a los diferentes recursos. Por otra parte, el Departamento de Servicios Sociales proporcionará toda la información requerida en cuanto a los recursos de bienestar social, participación y acciones comunitarias con el objeto de elaborar el Mapa de Recursos Socio comunitario del Distrito propuesto por la Mesa de Salud de los Foros Locales.

Es posible que, como ya se ha indicado, en vez de un mapa, haya que hacer dos mapas porque son muchos los elementos culturales, sociales, instalaciones deportivas... que queremos recoger pero, por otra parte, también queremos hacer algo que sea legible. En el primer semestre de 2018 creo que este tema saldrá adelante.

**2.4.** En el Pleno del 12 de junio se adoptó, a propuesta de la Mesa Socio comunitaria el siguiente acuerdo:

*Se propone la realización de una campaña de visualización y concienciación ciudadana, con un doble objetivo: -Implicar a la ciudadanía en la atención y detección de situación de vulnerabilidad, que ponen en riesgo la dignidad y condiciones de vida de nuestros mayores del Distrito, en especial las mujeres en situación de riesgo de violencia de género, promoviendo actitudes de empatía y solidaridad con este colectivo vulnerable y activando formas de contacto y comunicación con los Servicios Sociales Municipales. -Dar visibilidad a los propios Servicios Sociales, sus programas, recursos y servicios, entre la población en general y entre los mayores en particular. Esta iniciativa pretende contribuir a un avance en la orientación comunitaria de los Servicios Sociales.*

**Jorge García Castaño** señala que el **Departamento de Servicios Sociales** del Distrito, está trabajando en un proyecto muy ambicioso de visibilización de los Servicios Sociales distritales que dará sus frutos en el primer semestre de 2018. Se trata de dar visibilidad a los Servicios Sociales, sus programas, recursos y prestaciones para lo que se ha diseñado un Proyecto denominado “Plan de Divulgación e Información de los Servicios Sociales del distrito de Chamberí” cuya ejecución está prevista en el periodo noviembre 2017 a abril 2018.

**2.5.** En el Pleno de 13 de noviembre se adoptó, a propuesta de la Mesa Socio comunitaria el siguiente acuerdo:

*Instar a que la Junta Municipal de Distrito dedique un especial esfuerzo a promover de manera continuada, actividades lúdicas, deportivas y de relaciones sociales pensadas para nuestra infancia y juventud (como talleres, juegos dirigidos, festivales callejeros, espacios de promoción de artes, promoción del deporte, campamentos urbanos y rurales). Utilizando nuestros espacios verdes -tan escasos-, y aprovechando al máximo también, los patios y jardines de los colegios públicos y otros ámbitos urbanos -calles y plazas-, todo ello con el objetivo de fomentar la socialización inclusiva con un ocio creativo y apoyar la conciliación familiar. La Mesa Socio comunitaria del Foro participará en el seguimiento de las iniciativas que la Junta vaya promoviendo, y colaborará en ellas propiciando la participación vecinal y del tejido social.*

**Jorge García Castaño** señala que, aun cuando desde la **Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas** del Distrito se viene trabajando en realizar actividades culturales y deportivas no sólo en el Centro Cultural Galileo sino en otros espacios del distrito como los patios de los colegios públicos, plazas de Olavide y Chamberí y calles Fuencarral o Alvarez de Castro o en parques como el de Santander, somos conscientes de que es posible mejora la programación, y proponer nuevos proyectos, por lo que se están estudiando en este momento nuevos proyectos y por supuesto se estudiarán cuantas nuevas propuestas quieran realizar desde la mesa así como su puesta en marcha a lo largo del año que viene.

- **A continuación, Jorge García Castaño invita a los asistentes a que realicen las observaciones que estimen oportunas-**

En primer lugar interviene **Elena Saura**, de la *Plataforma de Impacto de Género Ya!* quien, señala que, desde el año 2009, analizan el presupuesto de Estado desde una perspectiva de impacto de género porque, desde ese año, todas las leyes que se aprueban en las Cortes Generales, deben incluir un anexo sobre impacto de género. Esta actuación que se está haciendo en el Estado, desde el 2017 se está haciendo también en el Ayuntamiento de Madrid - Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad-, al objeto de que todas las actuaciones municipales tengan ese aval de que se están teniendo en cuenta políticas de igualdad y de perspectiva de género. Esta actuación puede extenderse a los 21 distritos y el informe que de los mismos se haga se uniría al general del Ayuntamiento. Finaliza su intervención señalando la importancia de hacer pública esa lectura feminista de los presupuestos.

**Timoteo González** señala que es muy importante que todos los proyectos que presentemos en el Foro Local sean debatidos y bien consensuados, se refieran a las necesidades de los

vecinos del distrito de Chamberí y sean tenidos en cuenta para su aprobación por la Junta Municipal.

**Antonio Jiménez Ferrer** quiere manifestar su desagrado porque la propuesta de la Mesa de Cultura “Chamberí con sus creadores”, de forma sorpresiva, no se aprobó en el Pleno ordinario de la Junta Municipal de fecha 13 de noviembre y fue una desilusión. La propuesta no tenía ninguna intencionalidad política y son estas cosas la que te hacen desilusionarte.

**Antonio Crespo** señala que pertenece a la Mesa de Cultura y plantea que la propuesta rechazada “Chamberí con sus creadores” quería honrar, reconocer a artistas, literatos, poetas... que viven entre nosotros y que este tipo de reconocimientos crean tejido social y hacen de Chamberí un distrito para vivir y no sólo un distrito de paso; pone como ejemplo el homenaje realizado a Miguel Hernández y el acto de reconocimiento a la poetisa Francisca Aguirre, de 87 años, Premio Nacional de Poesía, llevado a cabo en el Centro Cultural Galileo, con una asistencia muy importante y en un acto cargado de mucha sensibilidad, con un coste prácticamente de cero euros. Los miembros del Pleno que votaron en contra tienen que ver el video del acto y darse cuenta de su sencillez y emotividad.

**Jorge Fernández Guerra** señala que es el Coordinador de la Mesa de Cultura y espera que ese rechazo del Pleno no haya dejado cicatrices profundas en el movimiento vecinal, máxime con la excusa tan banal como que ya había una iniciativa de ese tipo a nivel de Madrid. De cara al futuro, habría que buscar un mecanismo que evitase estos disgustos, implicando y explicando mejor las propuestas de las distintas mesas de trabajo a los grupos municipales del Distrito.

**Marta Puig de la Bellacasa** señala que en el Pleno no se dio la oportunidad de réplica a los coordinadores de las mesas para exponer los argumentos de sus propuestas, antes de la votación y entiende que dejar sin voz a la Mesa proponente da una sensación de ninguneo que desanima mucho.

**Pilar Rodríguez Rodríguez** señaló que es la Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal y que su Grupo Municipal asiste y participa en todas las reuniones de las Mesas de trabajo a las que pueden acudir, teniendo en cuenta los medios personales con que se cuentan. También llevan proposiciones al Pleno de la Junta Municipal y unas se aprueban y otras no. En ningún caso quiere molestar a nadie, pero es algo que su Grupo Municipal, como el resto de Grupos Municipales, no puede renunciar a votar de acuerdo a sus convicciones respecto a las proposiciones que se presenten. “Chamberí con sus creadores”, se está realizando en el Ayuntamiento de Madrid por lo que no se puede hacer en los distritos.

**José Antonio Muñoz Valverde** pregunta si de la delimitación de las terrazas con pintura en las aceras ha finalizado. Ha observado que existen terrazas instaladas que no están señalizadas y pide información sobre las calles del Distrito que han pasado de secundarias a principales a efectos de su cadencia de limpieza.

**Sara Díaz Hernández** reconoce la insatisfacción que produce el rechazo por el Pleno de la Junta Municipal de las proposiciones aprobadas por la Comisión Permanente, como es el

caso del Informe exhaustivo sobre las terrazas de la Mesa de Convivencia, del APR 07.05 Parque Móvil Ministerial o, la ya citada, "Chamberí con sus creadores". Reitera que el homenaje a Miguel Hernández, el 21 de octubre de 2017, fue muy participativo en colaboración con la Mesa de Cultura y la Junta Municipal y que el homenaje a Francisca Aguirre, el 20 de noviembre de 2017, fue muy emotivo, con música y poesía, para que no se pierda la memoria de la libertad. También quiere resaltar la Declaración Institucional que se aprobó en el Pleno de noviembre de 2017, con ocasión del Día 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a propuesta de la Mesa de Igualdad.

Cuenta su primera experiencia con una propuesta preparada por la Mesa de Igualdad. Se aprobó por la Comisión Permanente y se rechazó por el Pleno. Se solicitaba que la Junta Municipal de Distrito se comprometiese a la búsqueda de un local en el distrito de Chamberí destinado a constituirse como un espacio feminista, de gestión conjunta entre la Junta Municipal y las entidades feministas del Distrito. Curiosamente, la misma proposición se aprobó en el distrito Centro y no en Chamberí, así son las cosas y no debemos desanimarnos y tenemos que seguir trabajando para conseguirlo.

Por último, quiere informar sobre el grupo de apoyo web de foros locales y decir que hay 3 miembros del Foro Local que van a realizar cursos de formación para hacer esto. Resalta el trabajo de las distintas mesas del Foro Local. Son el alma de este espacio de participación y encuentro que entre todas y todos hemos de saber reforzar y consolidar para que la voz y las iniciativas de las vecinas y vecinos se hagan notar en nuestro barrio y en la Junta Municipal.

**Jorge García Castaño** señala que tenemos que ser muy optimistas, hay una participación vecinal que no existía antes. También tenemos que pensar que hay un ámbito de participación ciudadana, plasmado en el Foro y sus Comisiones Permanentes, y un ámbito político, residenciado en el Pleno de la Junta Municipal con los cuatro Grupos Municipales. Todos tenemos que trabajar para que las propuestas del movimiento asociativo se consideren interesantes por los Grupos Municipales. Respecto de las terrazas, señala que con el tema de las terrazas no se acaba nunca, siempre hay modificaciones, revocaciones, nuevas autorizaciones, etc... y el nivel de incumplimiento consideramos que es moderado. El mapa de la limpieza viaria se ha publicado en un blog de la Junta Municipal y ahí se puede ver las calles que han pasado de ser secundarias a principales a los efectos de una mayor intensificación en su limpieza.

### **3º REFERENCIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2018.**

**Jorge García Castaño** dice que vamos a tratar las propuestas que se aprobaron en la sesión del Foro Local de 17 de junio de 2017 para que pudieran ser tenidas en cuenta en la elaboración de los Presupuestos del distrito de Chamberí de 2018.

Como sabéis, los presupuestos del Estado están prorrogados y esta circunstancia, qué duda cabe, afecta a los presupuestos municipales y, por otro lado, las actuaciones del Ministerio de Hacienda respecto del Ayuntamiento de Madrid con una intervención de las cuentas municipales, crea una incertidumbre que espero que pronto se resuelva.

Como se ha indicado, se aprobaron las siguientes propuestas en el Foro Local de 17 de junio de 2017:

### **3.1. Señalizar en las plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida (tarjeta PRM) el número de la matrícula del vehículo del peticionario/a de la plaza reservada.**

Es una cuestión que exigiría una modificación normativa y, este sentido, la competencia para su tramitación correspondería al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En Madrid, cuando se autoriza una reserva de espacio para aparcamiento a personas con tarjeta PRM, el espacio concedido está, o bien a en frente a la finca donde viva o muy cerca, pero esta reserva de espacio se puede utilizar tanto por el peticionario como por otra persona que tenga la tarjeta PRM. Como ya se ha indicado, que en la placa de reserva de espacio de aparcamiento aparezca el número de matrícula del automóvil que use la persona solicitante con discapacidad, es una realidad que exigiría los correspondientes estudios y que, como hemos indicado, es competencia de los Servicios de Medio Ambiente y movilidad a quien le trasladamos esta petición.

### **3.2. Plantar árboles en las calles que no tienen, por ejemplo, calle Españaeto.**

Estamos en un momento en el que queremos la plantación en todos los alcorques que sean viables. Obviamente, tenemos que descartar aquellos alcorques que por diversas circunstancias (conducciones de suministro eléctrico, Canal de Isabel II, estrechez de la acera...) técnicamente, aconsejen su clausura. Como he dicho antes, queremos realizar en el distrito una plantación de 300 árboles.

### **3.3. Creación de un espacio para la infancia y la adolescencia.**

Ya se ha hecho referencia a los programas dirigidos a menores y adolescentes en el punto anterior del orden del día y, respecto de los equipamientos, hay que decir que, dadas las circunstancias del Distrito de Chamberí, estos equipamientos se tienen que obtener de negociaciones con un Canal de Isabel II, Dirección General de Patrimonio del Estado, Comunidad de Madrid o procesos urbanísticos, como va a ocurrir en el antiguo Taller de Precisión de Artillería sito en la calle Raimundo Fernandez Villaverde, en cuyo convenio urbanístico se prevé la cesión de espacio para la construcción y puesta en funcionamiento de una escuela infantil municipal. En todo caso, la planificación de espacios para infancia, adolescencia se irá adecuando al ritmo de cesiones de espacios o inmuebles.

### **3.4. Mejora en la limpieza de determinadas calles, especialmente de la calle Cercedilla.**

Tenemos un nuevo contrato de recogida de residuos urbanos. Además, en el contrato integral de limpieza viaria, se han duplicado las calles principales del distrito en las que su limpieza y baldeo es diaria y esto, por fuerza, tiene que repercutir en una mayor limpieza de las calles.

### **3.5. Utilización del Go-Fit, con precios reducidos o gratuitos para personas mayores.**

Tenemos que partir de un contrato firmado en 2011 y, efectivamente, el acceso al Centro Deportivo Municipal Vallehermoso, en general, y en particular a los mayores de 65 años, es un caballo de batalla y sabemos que la lista de espera es absolutamente increíble, bien es verdad que hemos conseguido incrementar el porcentaje de abono para mayores de 65 años, de un 5 a cerca de un 7 por ciento del total de abonos, y en este año 2017 se ha hecho un esfuerzo considerable en la lista de espera de personas con diversidad funcional con 400 nuevas altas, pero como ya he indicado, tenemos un contrato firmado en 2011 que obliga a ambas partes.

Está claro que con el Centro Deportivo Municipal Vallehermoso no resolvemos toda la demanda deportiva del distrito. En estos días se está demoliendo la antigua instalación deportiva del Parque Móvil, calle Cea Bermúdez 3 (cedida por Patrimonio del Estado) y, cuando ésta concluya, habrá un nuevo Centro Deportivo Municipal. También, está en ejecución una pista de baloncesto en el Parque Enrique Herreros que viene, también, a atender una gran demanda de instalaciones deportivas básicas.

### **3.6. Realización de campaña de sensibilización y formación sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en cualquier actividad distrital.**

Tenemos que pensar que en este tema estamos partiendo prácticamente de cero; la perspectiva de género ha tenido escasa tradición en el Ayuntamiento y por eso está costando su implementación. El Proyecto de Presupuestos de 2018 tiene un absoluto compromiso con la perspectiva de género y se está aplicando en todas las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, de las actuaciones del distrito de Chamberí.

El **Departamento de Servicios Sociales** está realizando actuaciones, entre otras, en relación las mujeres en situación de riesgo de violencia de género, se están realizando actividades dirigidas a conseguir una mayor implicación de los vecinos, las vecinas y las entidades sociales frente a las violencias machistas en el marco de la campaña “Barrios por los Buenos Tratos” promovida por el Ayuntamiento de Madrid. Actuaciones que se prolongarán a lo largo de todo el año 2018 (14 de febrero, 8 marzo, 25 de noviembre...).

### **3.7. Crear una oficina de atención a mujeres que trabajan en el ámbito doméstico, en especial a las que trabajan en régimen de internas.**

El Espacio de igualdad “María Zambrano” está a disposición de todas las mujeres y, obviamente, de las mujeres que trabajan en el ámbito doméstico, para que puedan acceder a las distintas actividades formativas, asesoría jurídica y psicológica que se prestan en el citado centro. Como siempre, es importante dar a conocer y difundir estos recursos para que las mujeres que lo precisen puedan acceder a los mismos.

## **4. PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2018 DEL FORO LOCAL DEL DISTRITO.**

En este punto, **Yolanda Caballero Torrijos**, Dinamizadora del Foro Local del distrito de Chamberí, explica que para hacer esta planificación para el año 2018, previamente a la celebración del Plenario, se hizo llegar a todos y a todas las y los participantes del Foro, vía e-mail, un link para realizar un cuestionario on-line (también disponible en papel). En él, se les solicitaba realizar una reflexión individual previa al plenario (o grupal, en las Mesas y Grupos de trabajo) sobre el estado del Foro para poder diagnosticar el mismo. La idea era poder abordar y elaborar durante el Plenario, en base a ese diagnóstico, una planificación colectiva en función de los resultados obtenidos, partiendo de un análisis compartido.

En el cuestionario, se les pedía señalar las debilidades/necesidades y las fortalezas/potencialidades que veían más destacables en su Foro, así como los retos más importantes que creyesen necesario plantearse. Yolanda recogió y sistematizó toda la información recibida y la ordenó por apartados, dividiendo los retos en ejes temáticos según las respuestas recibidas.



Para trasladar a los y las participantes toda esta información recogida, se realizó una presentación en PowerPoint, donde se reflejaban los aspectos fundamentales recogidos en el cuestionario sobre el análisis que las personas participantes hacen del Foro de Chamberí y de lo que quieren conseguir para el mismo.

Una vez visibilizado este diagnóstico, durante el plenario se llevó a cabo una técnica de planificación en grupos de trabajo, en función de los siguientes ejes:

- Difusión.
- Participación/Motivación.
- Coordinación/Comunicación con la Institución.

El trabajo consistió en establecer y consensuar los objetivos realistas y alcanzables, así como acciones y estrategias de cada eje para elaborar un Plan de Acción del Foro Local de Chamberí que pueda servir como hoja de ruta orientativa y flexible para el trabajo de las diferentes mesas de trabajo, siempre y cuando éstas lo vean como algo positivo y posible. La idea es que esto pueda servir de ayuda para conseguir el Foro que queremos como participantes del mismo. Cada grupo estuvo acompañado de una persona de dinamización.

El resultado de este trabajo es el siguiente:

| OBJETIVOS CONSENSUADOS:  | ESTRATEGIAS-ACCIONES PROPUESTAS:  |
|--|---|
| <p><b>DIFUSIÓN</b></p> <p>1.- Aumentar la pluralidad y transversalidad de los/as participantes.</p> <p>2.- Superar la brecha digital y motivacional.</p> <p>3.- Empoderar al Foro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar formas de trabajo, realizando acciones conjuntas de mesas con división de tareas.</li> <li>• Acercarse a los jóvenes para lograr su incorporación al foro como grupo.</li> <li>○ Reforzando la presencia en medios como radio, boletines, periódicos, con los avances y actividades previstas de las mesas.</li> <li>○ Necesidad de un presupuesto para carteles, identificadores de participantes que comuniquen su experiencia cuando se realicen actividades en el exterior.</li> <li>✚ Atrayendo a gente con intereses contrapuestos, que vean el Foro como espacio para discutir cuestiones controvertidas.</li> <li>✚ Individualizando la difusión según distrito.</li> <li>✚ Estando conectado con foros de otros distritos para conocer sus buenas prácticas.</li> </ul> |
| <p><b>PARTICIPACIÓN/MOTIVACIÓN</b></p> <p>1.- Aumentar la participación</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar y diagnosticar los temas de trabajo (problemas) y mostrar los logros del Foro.</li> <li>• Haciendo que las mesas colaboren e integren al tejido social existente.</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
| vecinal para mejorar Chamberí   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actos visibles al exterior.</li> </ul>   |
| <p><b>COORDINACIÓN/COMUNICACIÓN CON ADMON.</b></p> <p>1.- Conseguir una mayor coordinación y comunicación con las Áreas del Ayuntamiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que haya un compromiso y complicidad de la administración y fuerzas políticas con la naturaleza y desarrollo del Foro.</li> <li>○ Dar apoyo logístico y estructural a los Foros Locales.</li> <li>○ Formación e información sobre funcionamiento de la administración municipal: jornadas de coordinación y asistencia libre.</li> <li>○ Mejora de la relación con el Ayto. para que conozcan en qué están trabajando los foros locales y que haya convocatorias relacionadas con esos trabajos.</li> </ul> |



## 5º. TURNO ABIERTO DE PARTICIPACIÓN.

**José Antonio Muñoz Valverde** señala que le parece bien los cursillos de formación porque muy a menudo tienen que contactar con la Administración municipal y que no vendría mal conocer más sobre la estructura y competencias de las distintas dependencias municipales.

**Timoteo González Moreno** quiere felicitar al Foro y desear a todo el mundo un feliz 2018, insiste en el tema de la igualdad entre hombres y mujeres y que se tenga en cuenta de los pensionistas que, según el artículo 50 de la Constitución Española “*Los poderes públicos atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio*”.

**Óscar Álvarez González** informa que mañana día 2 de diciembre se llevará a cabo una iniciativa municipal para evaluar el carril bici de Santa Engracia y bulevares. Hemos quedado a las 11 en la Plaza de Chamberí para hacer esta evaluación y posteriormente, habrá un debate, al que estáis todos invitados en la sede de la asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana.

**Consuelo Escudero Álvaro** señala que es precisa una mayor descentralización de las Áreas de Cibeles (Áreas de Gobierno) y que, efectivamente, haya mayor coordinación entre las actuaciones de las Áreas de gobierno y las que realicen los Distritos y los foros locales.

**Sara Díaz Hernández** quiere hacer un llamamiento a todos los miembros del Foro Local para que refuercen con su participación y asistencia las mesas de trabajo de Presupuestos participativos y la de Comercio, empleo y emprendimiento.

**Jorge García Castaño** señala que es claro que en el tema del apoyo logístico tenemos que dar pasos más decididos, bien es verdad que los Foros Locales no pueden gestionar fondos municipales y tendrán que ser los funcionarios los que tramiten los correspondientes expedientes de gastos correspondientes a la difusión de actividades y que, con independencia del proceso de descentralización de competencias que estamos iniciando, siempre va a haber un nivel de competencias compartidas Distritos-Áreas de Gobierno. Respecto del tema de la difusión de las actuaciones del Foro y de las Mesas de trabajo, antes teníamos poca prensa local o del Distrito y ahora tenemos dos diarios, además está

toda la prensa digital que también puede ser muy receptiva a las informaciones sobre actividades del Foro Local y sus mesas.

Por último, reitera el agradecimiento por el trabajo que se está llevando a cabo por este Foro Local y sus 9 mesas de trabajo y anima a todos a seguir en esta línea.

Se levantó la sesión constitutiva del Foro Local del distrito de Chamberí a las 21:00 horas.

EL SECRETARIO DEL FORO LOCAL

VºBº  
CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO

José Luis Izquierdo Martín

Jorge García Castaño